

 Corponariño Conserva la vida	DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		 DA-GR-75
FICHA TÉCNICA			
1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL			
EJE TEMÁTICO	DE LA GESTION DEL RIESGO Y LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO		
DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN	VALORACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO	
Cambio Climático	El cambio climático podría modificar las características de los fenómenos meteorológicos e hidroclimáticos extremos en su frecuencia promedio e intensidad, lo cual se expresará paulatinamente en el comportamiento espacial y ciclo anual de estos. (Ley 1931 de 2018).	N/A	
Marco Normativo General	Ley 164 de 1994 - Aprueba Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático Ley 165 de 1994 - Aprueba Convenio sobre la Diversidad Biológica Ley 629 de 2000 - Aprueba Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el CC Ley 960 de 2005 - Aprueba Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono Ley 1753 de 2015 - PND 2015-2018 - Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" Ley 1844 de 2017 - Aprueba el Acuerdo de París. Política Nacional de Cambio climático. Ley 1931 DE 2018 - Establece directrices para la gestión del cambio climático. Decreto N° 298 de 2016 - Crea el sistema nacional de cambio climático para Colombia CONPES 3700 de 2011 - Establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático"		
Acto Administrativo de creación	Resolución de adopción de las Determinantes Ambientales.		
Documento (s) técnico (s) de soporte	Inventario de Gases Efecto Invernadero. Escenarios de Cambio Climático 2011-2100. Análisis de vulnerabilidad y riesgo climático. Acciones de Adaptación al cambio climático en Colombia. Acciones de Mitigación al cambio climático en Colombia. Plan Territorial de Adaptación Climática del departamento de Nariño – PTAC Herramienta de acción climática - MADs. PAS - Sectoriales. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estrategia Colombiana de desarrollo bajo en carbono ECDBC. Estrategia nacional integral de reducción de la deforestación y degradación de los bosques - REDD.		
Distribución Espacial de la Determinante Ambiental			
Superficie de la DA	Escala de trabajo	1 100,000	
	Suceptibilidad por deslizamientos sector rural	Municipios departamento de Nariño	
2. ALCANCE Y APLICACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL			
ITEM	CONTENIDO Y DESCRIPCIÓN		
Competencia de creación, administración y manejo	Ley 1931 de 2018, son los ministerios que hacen parte del SISCLIMA, los departamentos, Distritos, las Corporaciones Autónomas Regionales y Parques nacionales Naturales de Colombia, son las entidades responsables del cumplimiento de las metas de país de adaptación del territorio al cambio climático. Las autoridades, municipales y distritales deberán incorporar dentro de sus planes de desarrollo y: planes de ordenamiento territorial, la gestión del cambio climático teniendo como referencia los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales: de su departamento y los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales. Asimismo, podrán incorporar la gestión del cambio climático en otros instrumentos de planeación con que cuente la respectiva entidad territorial.		
Objetivos	Objetivo 1. Facilitar los procesos de gestión de los riesgos climáticos del departamento, tanto aquellos que ya se manifiestan en el territorio (riesgos climáticos actuales), como aquellos resultados de cambios en las condiciones climáticas de mediano y largo plazo. Objetivo 2. Apoyar las acciones de planificación del desarrollo y el ordenamiento del territorio del departamento, en una forma compatible con las condiciones actuales y las condiciones esperadas del clima. Objetivo 3. Brindar lineamientos técnicos y de política para procesos de fortalecimiento de la capacidad de adaptación climática. Objetivo 4. Servir de referente para futuras iniciativas de gestión del cambio climático, que incluyan agendas, mitigación, y desarrollo bajo en carbono		

3. APOORTE DE LA DETERMINANTE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO		
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Adaptación al cambio climático	El PTAC permite poner en marcha un enfoque territorial para abordar los riesgos y las oportunidades asociadas a un clima cambiante. Desde una perspectiva de riesgos climáticos, es generalmente aceptado para el departamento que existe una creciente exposición a la variabilidad climática, e indicios del cambio climático. ²⁷ Esto ha derivado además en el consenso de que “adaptarnos a los inminentes impactos de este fenómeno es un aspecto urgente para tener en cuenta en los procesos de desarrollo, de la misma manera como se debe abogar por aminorar sus causas” (DNP, 2012). Lo anterior implica que, para el departamento de Nariño, en particular, sea de vital importancia generar la capacidad de entender las amenazas que denotan los cambios en el clima, evaluar sus consecuencias sobre los distintos elementos y funciones que lo componen y comprender los mecanismos de adaptación tanto para reducción de la vulnerabilidad como para la gestión de los impactos y consecuencias sobre las personas, el territorio, su biodiversidad y los procesos económicos.	
TIPO DE MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR EL MUNICIPIO		
	PEDAGÓGICA	OBLIGATORIA
PREVENTIVA	Propiciar las condiciones para el conocimiento y la capacidad de gestión de la información referente a las manifestaciones climáticas y oceanográficas en el departamento de Nariño	Enmarcar la adaptación climática en una visión regional de largo plazo que incida en los ejes determinantes la gestión y el ordenamiento del territorio y sus procesos asociados
CORRECTIVA	“Fortalecer la gestión institucional relacionada con la gobernanza climática	Ejecución de acciones y proyectos que faciliten el acceso a la información, la conciencia pública, la capacitación, la educación, la investigación y la participación, para contribuir con la creación de capacidades a nivel local, para afrontar el cambio climático
4. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL EN EL POT		
Las acciones del Cambio Climático en los diferentes sectores del desarrollo deben ser incorporadas desde la fase de planeación. En este sentido, los Planes de desarrollo a nivel local, así como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), entre otros, deben integrar las medidas de adaptación y mitigación del Cambio Climático. La información existente sobre escenarios de cambio climático 2011-2100 y los análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático son insumos que deben tenerse en cuenta dentro de todo proceso de actualización y/o formulación de Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo y demás instrumentos de planificación territorial local y regional, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: - Expediente Municipal (Seguimiento y Evaluación): Los resultados de la evaluación del POT vigente respecto a la presencia o ausencia de aspectos de ordenamiento territorial que contribuyen a la gestión del cambio climático en el municipio. - Diagnóstico: La información de diagnóstico tanto de POTs como de Planes de desarrollo y demás instrumentos de planificación deben incorporar la información disponible a los escenarios de cambio climático, Emisiones de gases efecto invernadero GEI, vulnerabilidad y riesgo por cambio climático. Se debe considerar la información generada durante la elaboración del perfil climático territorial, la información existente de GEI por parte de los sectores productivos más representativos del municipio, impactos y la relación con los sistemas estructurantes. - tener en cuenta los escenarios, así como los diferentes índices desarrollados en el plan, para ser incorporados en la propuesta de ordenamiento en aras que el modelo de ocupación tenga en cuenta las estrategias y programas priorizados. - Componente General, urbano y rural: Se deben definir los objetivos, políticas, estrategias y normas encaminadas a aumentar la capacidad de respuesta ante eventos climáticos, disminuir la vulnerabilidad frente a la variabilidad climática y el cambio climático, disminuir la emisión de gases efecto invernadero. - Programa de Ejecuciones: Los resultados de la evaluación del plan vigente y el diagnóstico son la base para incorporar medidas y proyectos relacionados con el tema de cambio climático (adaptación y mitigación) que deban desarrollarse en la vigencia de cada instrumento de planificación. - Articular al componente programático los proyectos programas prioritarios identificados en el PTAC.		
BIBLIOGRAFIA		
Fuentes de información	www.corponarino.gov.co	